



2024 - 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-12/2025  
"Suministro y colocación de materiales para adecuaciones y mantenimiento de 20  
viviendas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en vulnerabilidad y  
riesgo"

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 21-veintiuno de marzo del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-12/2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; la Arq. Atziri Monserrath Paulin Cárdenas, Encargada de Programas Federales de la Dirección de Bienestar Social; la Arq. Valeria Villarreal Loera, Arquitecta de la Dirección de Bienestar Social; la Arq. Lisset Alejandra Félix Mota, Auxiliar de Arquitecto de la Dirección de Bienestar Social; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, se procede a dar inicio a la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo previsto en el punto 11 de las Bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En uso de la voz el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, procedo a dar la bienvenida a los presentes, y verifico la asistencia de las personas reunidas para llevar a cabo la presente Junta de Aclaraciones.

Acto seguido, se hace del conocimiento que se recibieron preguntas dentro del plazo establecido en el punto 7 de las bases de este concurso.



2024 - 2027

Por la empresa **GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**; se recibieron 6-seis preguntas.

1	Referencia	<p>G) PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE Y DE SU REPRESENTANTE.- Para acreditar la personalidad del PARTICIPANTE y la de su Representante Legal, deberá de presentar en original el FORMATO I en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, así como para suscribir a nombre de su representada la propuesta y formalizar en su caso el contrato correspondiente, adicionando a esté la siguiente documentación según le corresponda,</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia simple del Acta Constitutiva y original o copia certificada para su cotejo, adjuntando Boleta de Inscripción del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.</li><li>• Copia simple de la última modificación al Acta Constitutiva y original o copia certificada para su cotejo (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito).</li><li>• Copia simple del Acta con la cual compruebe que el objeto social del PARTICIPANTE está relacionado con la presente licitación y original o copia certificada para su cotejo.</li><li>• Copia simple del Poder del Representante Legal y original o copia certificada para su cotejo.</li></ul>
	Pregunta	<p>Se pondrá un juego del acta constitutiva por cada uno de los puntos que se solicite, O solo una original, en caso que fuera la misma acta para cotejar? ¿O debe llevar copia certificada para cada vez que pidan algo relacionado con las actas constitutivas?</p>
	Respuesta	<p>Se acepta se presente copia simple por cada uno de los puntos en los que se solicite y bastará con que presente un acta original y/o copia certificada para su cotejo.</p>
2	Referencia	<p>G) PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE Y DE SU REPRESENTANTE.- Para acreditar la personalidad del PARTICIPANTE y la de su Representante Legal, deberá de</p>

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

Handwritten initials 'RS' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Handwritten mark in blue ink.

2 | 8

Handwritten signature in blue ink.



2024 - 2027

presentar en original el FORMATO I en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, así como para suscribir a nombre de su representada la propuesta y formalizar en su caso el contrato correspondiente, adicionando a esté la siguiente documentación según le corresponda,

- Copia simple del Acta Constitutiva y original o copia certificada para su cotejo, adjuntando Boleta de Inscripción del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Copia simple de la última modificación al Acta Constitutiva y original o copia certificada para su cotejo (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito).
- Copia simple del Acta con la cual compruebe que el objeto social del PARTICIPANTE está relacionado con la presente licitación y original o copia certificada para su cotejo.
- Copia simple del Poder del Representante Legal y original o copia certificada para su cotejo.
- Copia simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la proposición y original o copia certificada para su cotejo.
- Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), la cual debe ser generada de fecha actual (no mayor a 30 días naturales).
- Copia simple de las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo de: SAT, INFONAVIT e IMSS, no mayor a 30 días naturales.
- Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (no mayor a 30 días naturales).
- Copia simple del comprobante de domicilio a nombre del PARTICIPANTE y original o copia certificada para su cotejo.

*[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



	Pregunta	En el caso de que el establecimiento sea arrendado, ¿Se puede incluir la copia del contrato de arrendamiento?
	Respuesta	Si, siempre y cuando lo presente vigente en copia simple y original para su cotejo.
3	Referencia	k) Copia del acuse de recibo de la carta de aceptación de la convocatoria, bases, contenido de la Junta de aclaraciones y validez de propuesta (FORMATO III). Dicho acuse del formato, podrá sellarse hasta un día antes del evento de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y excepciones adscrita a la Dirección de Adquisiciones, debiendo el PARTICIPANTE anexarlo dentro de su sobre técnico. <b>En el FORMATO III, CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA, BASES, CONTENIDO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y VALIDEZ DE PROPUESTA.</b>
	Pregunta	En el formato III, viene erróneo e nombre de la licitación, ¿se puede modificar el documento con el nombre correcto?
	Respuesta	Si, se acepta.
4	Referencia	Referencia) Catalogo concepto #38, que se presenta en el folio del Beneficiario No. 34, que menciona lo siguiente: REUBICACIÓN DE MUFA A MENOS DE 1 METRO DE DISTANCIA DE SU PUNTO DE ORIGEN, INCLUYE: MUFA PARA ACOMETIDA, TIPO CONCHA, ROSCADA TIPO ALUMINIO, QUITADO DE CABLEADO ANTERIOR SI ES NECESARIO, RECABLEADO DE RED ELÉCTRICA CON CABLE THW, CONEXION A ALIMENTACION ELECTRICA, ANDAMIOS, ACARREO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
	Pregunta	La unidad viene como lote, no vienen cantidades y calibres, ¿favor de definir las?
	Respuesta	Apegarse a lo señalado en la ficha técnica en el concepto #38 dando las especificaciones que incluyen dicha reubicación de la mufa, tanto materiales y lo necesario para dicho movimiento, también se acudió al domicilio para hacer dicha observación para la maniobra de lo mismo.

Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom right of the page.



2024 - 2027

5	Referencia	Catalogo concepto # 25 en los Folios De los Beneficiarios No. 026,031,53,23 y 33, que menciona lo siguiente: MANTENIMIENTO Y / O REUBICACIÓN HIDRAÚLICA SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: RANURAS, ALIMENTACIÓN Y PREPARACIÓN PARA COLOCACION DE BOILER, SALIDA DE AGUA FRÍA EN SANITARIO, AGUA FRÍA Y CALIENTE EN TARJA, LAVAMANOS Y/O REGADERA CON TUBO DE 1/2" DIAM. CPVC Y PVC HIDRAULICO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
	Pregunta	La unidad viene como lote, no vienen cantidades, trayectorias, cambios de dirección para considerar piezas especiales. ¿Podrían delimitar un alcance máximo a intervenir en los beneficiarios antes mencionados? ¿Además, se considera el tapar las ranuras? porque no lo menciona en el concepto.
	Respuesta	Apegarse a lo señalado en la ficha técnica en el punto #25, debiendo considerar lo derivado de la visita de instalaciones respecto al servicio de tapar las ranuras para los folios que menciona, derivado del mantenimiento a los baños.
6	Referencia	Catalogo concepto # 39 en los Folios De los Beneficiarios No.26,31,65,51,36,45,25, que menciona lo siguiente: Referencia) Catalogo concepto # 25 en los Folios De los Beneficiarios No. 026,031,53,23 y 33, que menciona lo siguiente: MANTENIMIENTO DE RED ELÉCTRICA EXISTENTE. (ACORDE A LA VISITA EN SITIO). INCLUYE: QUITADO DE CABLEADO ANTERIOR SI ES NECESARIO, RECABLEADO DE RED ELÉCTRICA CON CABLE THW CAL. 14 EN ILUMINACIÓN Y CAL. 12 EN CONTACTOS Y APAGADORES, MAXIMO UNA CAJA DE CABLE POR VIVIENDA DE CADA CALIBRE, CAMBIO DE ACCESORIOS: ROSETAS DE 4" CERAMICAS, CONTACTOS DOBLES CON TAPA Y APAGADORES DOBLES Y SENCILLOS CON TAPA, MCA. SCHEINDLER ELECTRIC O CALIDAD SUPERIOR COLOR BLANCO, PRUEBAS ELÉCTRICAS., RECONEXIÓN A CENTRO DE CARGA, RANURAS Y/O CANALETAS FIJADAS A TECHOS O MUROS SEGUN CRITERIO DEL

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

*[Handwritten initials]*  
LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

*[Handwritten initials]*  
5 | 8  
TEL  
81 8400 4400



2024 - 2027

	PRESTADOR DEL SERVICIO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
Pregunta	¿Podrían delimitar un alcance máximo de Rosetas de 4", contactos dobles con tapa y apagadores dobles y sencillos con tapa, en los beneficiarios antes mencionados?
Respuesta	Conforme a la visita realizada en las viviendas se hace mención que cada vivienda abarca un máximo de 100 mts. lineales de cableado, los cuales abarcan dentro de ellos un alcance de rosetas, contactos y apagadores dando como tope hasta la cantidad de un contacto doble, un apagador sencillo y/o doble (cuando se requiera) y una roseta por cada 4 metros.

Acto continuo, se les notifica que el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 28-veintiocho de marzo del 2025-dos mil veinticinco a las 13:00-trece horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace del conocimiento de los presentes al acto que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 12:34-doce horas con treinta y cuatro minutos del día 21-veintiuno de marzo del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

Lic. Edgar Rolando Castillo García  
Coordinador de Comité y Convenios  
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín  
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda  
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

**Área requirente:**

Arq. Atziri Monserrath Paulin Cárdenas  
Encargada de Programas Federales  
Dirección de Bienestar Social

Arq. Valeria Villarreal Loera  
Arquitecta  
Dirección de Bienestar Social

Arq. Lisset Alejandra Félix Mota  
Auxiliar de Arquitecto  
Dirección de Bienestar Social

**Licitante:**

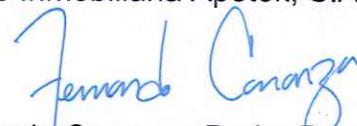
C. Karen Thomas Gamboa  
Soluciones en Circuitos Eléctricos Socielec, S.A. de C.V.

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

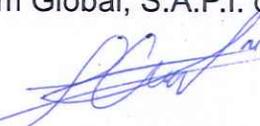


2024 - 2027

  
C. Thalia Fabiola Palacios Contreras  
Desarrolladora e Inmobiliaria Apotek, S.A. de C.V.

  
C. Fernando Carranza De La Parra  
Persona Física

C. Carlos Gustavo Enríquez Díaz De León  
Electrum Global, S.A.P.I. de C.V.

  
C. Carolina Luna Martínez  
Gumac Construcciones Servicios y Urbanizacion, S.A de C.V.

  
C. Javier Horacio Soto Santos  
Mysersa, S.A. de C.V.

C. José Manuel Pacheco Acevedo  
Pacheco y Acevedo Constructora, S.A. de C.V.

 La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-12/2025 relativa al "Suministro y colocación de materiales para adecuaciones y mantenimiento de 20 viviendas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en vulnerabilidad y riesgo"